

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200308043* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200308043 Fecha: 25-06-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 1 de 6	

Invitación Cultural Sabor Bogotá 2025
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE PRESELECCIÓN

El día 24 de junio del 2025 a las 9:00 a.m. deliberó en la ciudad de Bogotá el grupo de jurados de selección integrado por las siguientes personas:

Nombre y apellido	Tipo de documento	Número de documento
Gerardo Alvarado Mejía	Cédula de Ciudadanía	79.983.319
Margarita Bernal	Cédula de Ciudadanía	39.783.981
Juan Diego Giraldo Gutiérrez	Cédula de Ciudadanía	1.026.290.924
Catalina Peralta Piedrahita	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.344.586

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de preselección de los(as) participantes en el nombre de la Invitación Cultural Sabor Bogotá 2025 para la Categoría 6. Panadería.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 02 de mayo del 2025 a las 17:00:00, se inscribieron en total 203 Iniciativas: 16 en la Categoría 6. Panadería, de las cuales quedaron 16 habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de selección – Primera ronda

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos para la preselección en las condiciones específicas de nombre de la convocatoria:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200308043* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200308043 Fecha: 25-06-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 2 de 6	

Categoría 6. Panadería	Puntaje
Técnica de preparación: La iniciativa describe y demuestra la técnica en la preparación, involucrando recetas de la panadería tradicional y aportes de saberes familiares.	30
Impacto y originalidad: Descripción de cómo la preparación ha generado o generará un impacto cultural y de identidad en el entorno barrial, a través de la mezcla de tradición e innovación del producto presentado.	30
Claridad y calidad de la descripción: Descripción precisa y coherente de los ingredientes y el aporte que hacen en la preparación.	20
Justificación e historia: Razones convincentes detrás de la elección en la preparación, ya sea por afinidad familiar o la aplicación de técnicas universales de la panadería.	20
Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las iniciativas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Categoría 6. Panadería						
No	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	29006	Persona natural	Jhon Páez	Cédula de Ciudadanía	80.793.273	94
2	28654	Persona jurídica	GURÚS INVERSIONES S.A.S	NIT	901.044.513-4	91,7
3	28977	Persona jurídica	INFARTO S.A.S	NIT	900.957.216-6	90,3
4	29066	Persona natural	Yury Bedoya	Cédula de Ciudadanía	1.026.564.411	89

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200308043* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200308043 Fecha: 25-06-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 3 de 6	

5	28506	Persona natural	Dairo Ferney Escobar	Cédula de Ciudadanía	1.026.564.411	85
6	28935	Persona natural	Oscar Iván Navarro Barón	Cédula de Ciudadanía	80.803.538	82
7	28695	Persona natural	Esteban Rodríguez	Cédula de Ciudadanía	80.871.970	81,7
8	28802	Persona natural	Alan Casas Plazas	Cédula de Ciudadanía	1.013.109.841	81
9	28970	Persona natural	Andrés Fernando Suárez Riaño	Cédula de Ciudadanía	80.184.234	80,3
10	28990	Persona natural	Diego Alejandro Díaz Arroyo	Cédula de Ciudadanía	1.000.271.755	79,3
11	28945	Persona jurídica	TRATOGASTRONOMIC O S.A.S	NIT	901.844.537-3	78,3
12	28846	Persona jurídica	MOLÉCULA COFFEE S.A.S	NIT	901.698.382-2	78
13	28648	Persona natural	Camilo Páez Novoa	Cédula de Ciudadanía	80.792.063	57,7
14	28834	Persona natural	Fernando Valencia	Cédula de Ciudadanía	79.746.673	55
15	28192	Persona natural	Jhon Kennedy Cardenas Torres	Cédula de Ciudadanía	14.013.610	45,7
16	28358	Persona natural	John Fredy Marín Parra	Cédula de Ciudadanía	16.138.714	38

CUARTO. Recomendación de preselección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la INVITACIÓN CULTURAL SABOR BOGOTÁ 2025, el grupo de jurados recomienda como preseleccionados a las iniciativas con un puntaje mayor a 75 de acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de la invitación:

Categoría 6. Panadería						
No	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200308043* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200308043 Fecha: 25-06-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 4 de 6	

1	29006	Persona natural	Jhon Páez	Cédula de Ciudadanía	80.793.273	94
2	28654	Persona jurídica	GURÚS INVERSIONES S.A.S	NIT	901.044.513-4	91,7
3	28977	Persona jurídica	INFARTO S.A.S	NIT	900.957.216-6	90,3
4	29066	Persona natural	Yury Bedoya	Cédula de Ciudadanía	1.026.564.411	89
5	28506	Persona natural	Dairo Ferney Escobar	Cédula de Ciudadanía	1.026.564.411	85
6	28935	Persona natural	Oscar Iván Navarro Barón	Cédula de Ciudadanía	80.803.538	82
7	28695	Persona natural	Esteban Rodríguez	Cédula de Ciudadanía	80.871.970	81,7
8	28802	Persona natural	Alan Casas Plazas	Cédula de Ciudadanía	1.013.109.841	81
9	28970	Persona natural	Andrés Fernando Suárez Riaño	Cédula de Ciudadanía	80.184.234	80,3
10	28990	Persona natural	Diego Alejandro Díaz Arroyo	Cédula de Ciudadanía	1.000.271.755	79,3
11	28945	Persona jurídica	TRATOGASTRONOMICO S.A.S	NIT	901.844.537-3	78,3
12	28846	Persona jurídica	MOLÉCULA COFFEE S.A.S	NIT	901.698.382-2	78

QUINTO. Observaciones

1. Aspectos destacados de las propuestas o iniciativas preseleccionadas:

Las propuestas más sólidas dentro de la categoría de panificación se destacaron por integrar de forma equilibrada la tradición, la emoción y la técnica. En varios casos, la narrativa del participante, motivada por historias de vida, resiliencia y vocación por el oficio panadero, logró conectar de forma honesta y potente.

Se valoró especialmente cuando las propuestas presentaban una receta estándar bien elaborada, con insumos definidos, gramajes establecidos y procedimientos redactados con claridad. Algunos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200308043* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200308043 Fecha: 25-06-2025
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 5 de 6	

productos innovadores, como los de masa madre o reinterpretaciones de la panadería tradicional, mostraron adaptabilidad a las tendencias actuales de consumo sin perder su esencia cultural.

También se destacan las iniciativas que aportaron elementos visuales (imágenes descriptivas), estandarización en porciones y enfoque en la inocuidad alimentaria. Las propuestas donde la motivación y el producto formaban un relato coherente, y se evidenciaba manejo técnico y claridad conceptual, fueron particularmente apreciadas.

2. Recomendaciones para las iniciativas preseleccionadas:

Recomendamos profundizar un poco más en la investigación sobre la tradición y el orgullo gastronómico bogotano. Es importante reconocer que esta ciudad también tiene una historia culinaria valiosa que merece ser contada y visibilizada. Asimismo, sería útil trabajar en mejorar la redacción de los textos presentados, cuidando la coherencia narrativa y el uso preciso del lenguaje. Por último, es fundamental no omitir pasos en las recetas o preparaciones: incluir todos los procesos, incluso los más básicos, no solo enriquece el documento, sino que también permite transmitir el conocimiento con mayor claridad y rigor.

A quienes fueron preseleccionados, les recomendaría seguir fortaleciendo el enfoque estratégico de sus propuestas. Es fundamental no solo contar con una idea innovadora, sino también sustentarla con una visión clara de crecimiento, sostenibilidad y diferenciación en el mercado.

Asimismo, sugeriría prestar especial atención a la manera en que comunican sus iniciativas. Una presentación clara, estructurada y bien argumentada genera un mayor impacto y permite que el valor del proyecto se entienda más fácilmente. Finalmente, invito a estos emprendedores a continuar apostándole a la identidad local, aprovechando los insumos, saberes y tradiciones que hacen única la oferta gastronómica de Bogotá.

3. Comentarios generales sobre la convocatoria, las propuestas o iniciativas participantes:

Sería valioso considerar un espacio específico para los amasijos. Aunque estuvieron presentes en algunas propuestas, el nombre de la categoría podría ser más claro y representativo de esas preparaciones tradicionales.

La convocatoria reflejó el dinamismo y la diversidad del sector gastronómico de la ciudad. Participaron proyectos con distinta trayectorias, estilos y enfoques, lo que enriqueció enormemente el proceso de selección. Se nota un ecosistema en crecimiento, con emprendedores que están dispuestos a arriesgarse, a innovar y a contribuir activamente al desarrollo cultural y económico de Bogotá.

Algunas propuestas pudieron profundizar más su justificación desde la historia personal y el desarrollo técnico del producto. Se percibió falta de comprensión en el desarrollo de estandarización en unidades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*20252200308043* Al contestar, citar el número: Radicado: 20252200308043 Fecha: 25-06-2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 02/12/2024	
		Página 6 de 6	

de medida, la omisión del nombre del establecimiento o participante, y descripciones demasiado generales en los procedimientos.

En algunos casos, se propusieron productos con poca relación regional o panadera solicitada, esto seguramente al genérico “Amasijos” dentro del contexto panadero colombiano en el cual se involucran diversos productos de panadería o cafetería. Por la misma razón propuestas con ingredientes o técnicas muy propias de otras culturas que no pertenecen al contexto territorial, llevo a que se debilitara su argumentación cultural.

También se notó un uso inadecuado de la gramática u ortografía, que afecta la presentación formal del proyecto. Aun así, el valor humano, la creatividad y la capacidad de adaptación estuvieron presentes. Algunas propuestas, a pesar de sus limitaciones de recursos en algunos casos, transmitieron un fuerte sentido de pertenencia y lucha, lo cual otorga un valor social simbólico al esfuerzo realizado.

En constancia firman,



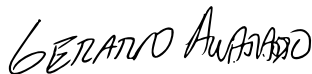
Margarita Bernal

C.C. 39.783.981



Juan Diego Giraldo Gutiérrez

C.C. 1.026.290.924



Gerardo Alvarado Mejía

C.C. 79.983.319



Catalina Peralta Piedrahita

C.C. 52.344.586